



**Secretaría
del Ayuntamiento**
Zapopan



Secretaría del Ayuntamiento
Asunto.- El que se indica
0400/2017/303

01952/2017

ARQ. JORGE G. GARCÍA JUÁREZ
Director de Ordenamiento del Territorio y
Secretario Técnico de la COMUR
Presente

Por este conducto, me permito hacerle llegar el oficio No. REG/SRC/2017/109 que suscribe el Regidor Lic. Salvador Rizo Castelo, mediante el cual solicita se le convoque a la mesa de trabajo que se llevará a cabo el 19 de mayo del presente año, con el fin de analizar el estado que guardan los procesos de regularización de los distintos fraccionamientos, así como a participar en la sesión ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico a celebrarse el próximo viernes 26 de mayo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”
Zapopan, Jalisco, a 17 de mayo de 2017


Lic. Rafael Martínez Ramírez
Secretario del Ayuntamiento

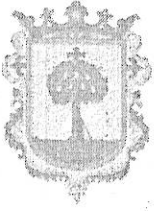


C.c.p. Archivo.
Seguimiento al folio 1399.
RMR/bov*



www.zapopan.gob.mx





Gobierno Municipal
2015 - 2018



REGIDORES
**SOCIALMENTE
RESPONSABLES**

001399



REG/SRC/2017/109

ASUNTO: Solicitud de Información.
Zapopan, Jalisco; 17 de Mayo del 2017.

**LIC. RAFAEL MAARTINEZ RAMIREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ZAPOPAN, JALISCO.**

PRESENTE.

Aunado a un cordial y afectuoso saludo, con fundamento en el artículo 36 del Reglamento del Ayuntamiento, de Zapopan, Jalisco, me permito solicitarle tenga a bien en girar sus amables instrucciones a fin de convocar al secretario técnico de la Comisión Municipal de Regularización, así como el representante de la sindicatura municipal ante dicha Comisión. Con el objeto de que comparezcan a una mesa de trabajo cuyo propósito será el analizar el estado que guarda los procesos de regularización de los distintos fraccionamientos sujetos ha dicho proceso en este municipio.

Dicha cita tendrá lugar el próximo día viernes 19 de mayo del año en curso a las 12:00 horas en la oficina de esta regiduría a mi cargo.

Asimismo se haga extensiva la convocatoria para que realicen una presentación sobre dicho estado situacional ante los integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico, en el marco de la sesión ordinaria que tendrá verificativo el viernes 26 de mayo del año en curso a las 11:00 horas en la Sala denominada "Ante Sala de Cabildo" en el Palacio Municipal.

Sin más por el momento, agradezco su atención, manifestándole mi consideración y respeto invariable.

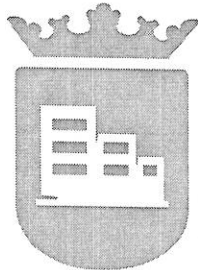
Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo


Lic. Salvador Rizo Castelo
Regidor



LIC. SALVADOR RIZO CASTELO
REGIDOR



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral de la Ciudad

Secretaría Técnica de la Comisión
Municipal de Regularización

PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE
LA COMUR ZAPOPAN
(3 de julio de 2017)

MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMUR ZAPOPAN

Siendo las 12:10hrs. del día 3 de julio de 2017, la Sindicatura Municipal convocó a la Primera Reunión de trabajo de la COMUR, que se llevó a cabo en el Balcón de Cabildo, para definir los criterios a seguir en los procesos de Regularización y Titulación, conforme al acuerdo tomado en la pasada Sesión Séptima de la COMUR, celebrada el día 29 de junio de 2017.

El objetivo de la reunión fue establecer una ruta de trabajo con las áreas del Ayuntamiento vinculadas a la regularización y titulación de fraccionamientos, con el propósito de agilizar los procesos correspondientes, para lo cual se presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

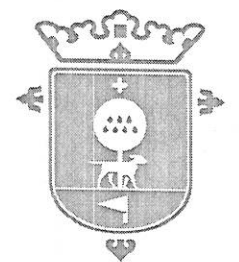
- 1.-Criterios a seguir para regularizar los expedientes ingresados con el Decreto 20920 del Congreso del Estado.
- 2.- Revisión de los 13 expedientes de nuevo ingreso, presentados en la Sesión Séptima de la COMUR, conforme a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
- 3.- Tema de los Créditos Fiscales de los expedientes en proceso de regularización.
- 4.- Programa de apoyo en el trámite de Titulación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1.-**Criterios a seguir para regularizar los expedientes ingresados con el Decreto 20920 del Congreso del Estado.**

Con relación a este punto se analizaron diversas alternativas para continuar con la regularización de los expedientes ingresados con el Decreto 20920, tomándose los siguientes acuerdos:

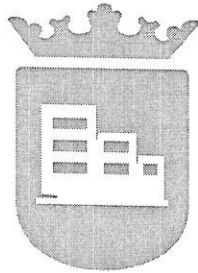
- a) La Secretaría Técnica actualizará el Estudio Técnico, Económico y Social de los expedientes enlistados con el Decreto 20920, el cual contendrá como complemento lo siguiente:
 - Antecedentes de todos los actos administrativos que ya fueron aprobados por la COMUR en diferentes años, como pueden ser el Dictamen de procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), el Proyecto Definitivo de Urbanización, los Créditos fiscales, el Convenio de Regularización, etc., dependiendo de cada expediente en particular.
 - La problemática que presenta el expediente en cada caso en específico, haciendo un análisis preciso y proponiendo una posible solución, la cual será avalada, en su caso, por la Sindicatura Municipal o la Secretaría Técnica de la COMUR.
- b) Socializar con la presencia de los integrantes de la COMUR directamente en el fraccionamiento el tema para explicar la problemática específica del expediente y proponer iniciar un nuevo procedimiento con la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y en ese momento, de ser posible, recabar la firma del Propietario o de la Asociación de Vecinos en la nueva solicitud de regularización.



Gobierno de
Zapopan

Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Árias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx





**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral de la Ciudad

Secretaría Técnica de la Comisión
Municipal de Regularización

PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE
LA COMUR ZAPOPAN
(3 de julio de 2017)

- c) Publicar el inicio del procedimiento de regularización en la Gaceta Municipal y en los Estrados de la Presidencia y presentar los expedientes a la Comisión Municipal de Regularización, en la cual se validarán todos los actos administrativos de cada uno de los expedientes, en la etapa en que se encontraban cuando iniciaron su trámite con el Decreto 20920.



Gobierno de
Zapopan

Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Arias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

2.- Revisión de los 13 expedientes de nuevo ingreso, presentados en la Sesión Séptima de la COMUR, conforme a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco de los fraccionamientos:

Exp. F/065/17 Abasolo 6, Santa Ana Tepetitlán
Exp. F/077/17 Aquiles Serdán 107, Santa Ana Tepetitlán
Exp. F/072/17 Av. Imperio 8, La Experiencia
Exp. F/087/17 Cantera Morada 114, Atemajac
Exp. F/071/17 Galeana 16, Santa Ana Tepetitlán
Exp. F/070/17 General Agustín Olachea 765, Constitución
Exp. F/064/17 Iturbide 89, Santa Ana Tepetitlán
Exp. F/076/17 Matamoros 30, Santa Ana Tepetitlán
Exp. F/068/17 Natividad Macías 439, Constitución
Exp. F/092/17 Playitas No. 38 "A", Zapopan
Exp. F/066/17 Privada J. Manuel Ruvalcaba 9, La Experiencia
Exp. F/075/17 Privada Juárez S/N, Santa Ana Tepetitlán
Exp. F/041/16 Rubí 95, Balcones de la Cantera

Referente a este punto se acordó que el Lic. Jorge Álvarez, representante de la Sindicatura Municipal, hará llegar por escrito las observaciones a estos expedientes de regularización.

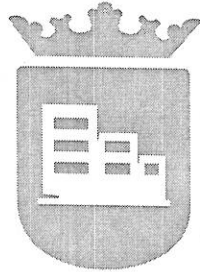
3.- Tema de los Créditos Fiscales de los expedientes en proceso de regularización.

El Arq. Guillermo Padilla informa que este asunto se refiere a la propuesta de descuento de los créditos fiscales estipulados para los fraccionamientos en proceso de regularización, de conformidad con la Ley de Ingresos de Zapopan para el ejercicio fiscal 2017.

Al respecto el Lic. Jorge Álvarez, representante de la Sindicatura Municipal, comento que no es posible aplicar dichos descuentos en las áreas de cesión para destinos, debido a que el artículo 11 de la Ley de Ingresos se refiere únicamente a los trámites realizados con el Decreto 20920, más no así con la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Con relación a este tema se acordó que el Mtro. Manuel Rodrigo Escoto, representante de Sindicatura Municipal, lo comentará con el Presidente Municipal y el Tesorero.





Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad

Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Regularización

PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMUR ZAPOPAN (3 de julio de 2017)

4.- Programa de apoyo en el trámite de Titulación.

Al respecto el Arq. Guillermo Padilla, representante de la Secretaría Técnica de la COMUR, explica la importancia de completar los expedientes de Titulación con la Certificación de Colindantes y poder avanzar más rápido en los trámites de Titulación correspondientes.

Para lo cual se acordó que se requiere socializar el tema, mediante visita particularmente en "Colinas de San Miguel" y "La Vinatera", en coordinación con la Sindicatura Municipal y la Dirección de Participación Ciudadana, para agilizar la elaboración de las Certificaciones de Colindantes e integrar los expedientes de Titulación.

Sindicatura Municipal señala que la recepción de solicitudes para Certificación de Colindantes podría ser por conducto de las Mesas Directivas de las Asociaciones Vecinales.

Clausura: Agotado que fue el orden del día, se procedió a la Clausura de la Sesión; siendo las 14:30 horas del día 3 de julio del presente año 2017, levantándose la presenta Acta para constancia, que se integra por 3 fojas útiles por un solo lado, firmando en ella los que intervinieron. -----



Gobierno de **Zapopan**

Unidad de Administración y Gestión Urbana
Av. Parres Árias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

Asistentes:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Arq. Guillermo Padilla Uribe	Secretaría Técnica de la COMUR
Mtro. Manuel Rodrigo Escoto Leal	Sindicatura Municipal
Lic. Jorge Alberto Álvarez Hernández	Sindicatura Municipal
Arq. José Luis de la Paz Casillas	Sindicatura Municipal
Lic. Rafael Sánchez Acosta	Sindicatura Municipal
Armando Lara López	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Arq. Gerardo Monroy Ramírez de Arellano	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Julio Gutiérrez	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jorge Candelas	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Juan Antonio García Ruvalcaba	Representante del Partido Acción Nacional

